

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5759** *MANUEL TORRES ALFONSO*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 123/2010 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de Julio Sánchez Otero contra la empresa Manuel Torres Alfonso en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 14 de marzo de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 1.668 euros en concepto de principal, más 166,80 euros calculados provisionalmente para intereses y 200 euros para costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015955-1